

PRECIOS
de suscripciones.

Santander, un mes... 8 rs.
trimestre... 21 »
Provincias, 3 meses... 22 »
Ultramar 6 meses... 104 »
Extranjero, 6 meses... 164 »
Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION
y Administracion

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y co-
municados a precios conven-
cionales.
La correspondencia dirijase
la Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.— Domingo 26 de Setiembre de 1880.

NÚM. 1776

DENUNCIA Y SECUESTRO

Ayer fuimos sorprendidos con la visita de un inspector de orden público, que nos entregó el siguiente oficio:

Gobierno de provincia.—Santander.— Sección 2.ª.—Prensa.—Número 1.601.

Habiendo sido denunciado el número 1.775 del periódico LA VOZ MONTAÑESA, correspondiente al día de hoy, por el artículo *No hemos de ser autonomistas?* inserto en la primera plana, columnas 1.ª, 2.ª y 3.ª, y la correspondencia particular, inserta en la segunda plana, columnas 2.ª, 3.ª y 4.ª, lo participo a usted para que se sirva entregar al inspector de orden público los ejemplares tirados, por haber acordado su secuestro.

Dios guarde a V. muchos años. Santander 25 de Setiembre de 1880.—Ricardo Villalba.

Señor director del periódico LA VOZ MONTAÑESA.

Así seguido el inspector recogió ochocientos setenta y cuatro ejemplares que se hallaban en la redacción destinados al correo, entregándonos el correspondiente recibo.

Desimos que nos ha sorprendido esta denuncia, acompañada del correspondiente secuestro, porque habiendo vuelto a leer con la mayor detención, tanto el artículo como el contenido de la carta, no encontramos nada punible con sujeción a la ley, en atención a que la defensa del sistema autonomista no puede considerarse como contraria al régimen monárquico, cuando en naciones regidas por emperadores, como lo están Prusia y Austria-Hungría, disfrutaban sus estados de los beneficios de la autonomía, no solo en el orden administrativo, sino que en muchos de estos hasta en el orden político.

Acercas de si son ó no penales los asuntos de que se ocupa la citada carta, solo debemos decir que son pálidas, pero muy pálidas las consideraciones que hace nuestro correspondiente, si se comparan con las que ha hecho la prensa y continúa haciendo, cual se demuestra con la lectura de la correspondencia que encontramos hoy en un colega de Barcelona.

En virtud, y sometido ya el asunto al fallo del tribunal, confiamos con que este dictará nuestra absolución, dando por ello una prueba más de la rectitud é imparcialidad con que procede.

¿QUIÉNES SON LOS INTRANSIGENTES?

Quando las situaciones políticas se extreman y los gobiernos se ensañan con los partidos que sostienen enhiesta la bandera de la libertad y del progreso, cual acontece en el día con la cruzada emprendida contra la prensa democrática, toda actitud intransigente en cualquiera de las fracciones en que está dividido el gran partido democrático español es altamente censurable, y hasta bien podemos decir que criminal, si se tienen en cuenta las circunstancias especiales que atravesamos.

La conservación de la vida es un deber esencialmente moral que la naturaleza impone á todos los hombres; y como la existencia política de las ciudades fracciones pende, á no dudarlo, de la union de estas como único medio de poder formar un respetable núcleo que les dé la fuerza y vigor que les son indispensables para poder soportar las penalidades que hoy sufren con tan tenaz persecucion, de aquí que aquellas fracciones que se opongan á establecer una perfecta inteligencia, una verdadera union, carecen del instinto de propia conservación, y por tanto merecen de parte de las demás el más severo de los anatemas.

Hora es ya, por tanto, de que sepamos cuáles de las diversas fracciones de la democracia son las que sostienen la intransigencia á toda costa, para que, conocidas de las demás, sepa el país á qué atenerse en el día de mañana y los demócratas que aman la doctrina, porque satisface las nobles aspiraciones de su conciencia en bien de la prosperidad y engrandecimiento de la patria, y no como medio de calculadas y mezquinas ambiciones, juzguen proceder tan anti-democrático, tan contrario á nuestros implacables enemigos, como la severidad á que tienen derecho, dada la enormidad de la defecion.

No falta quien, con intencion que no tratamos de averiguar, culpa á unas y otras fracciones de intransigencia, haciendo particular mencion respecto de nuestros correligionarios demócratas históricos, y como esto carece de absoluto de verdad, debemos decir muy alto, que en todo tiempo los órganos de nuestro partido en la prensa, incluso nosotros, han dicho una y mil veces que deseamos la union

con todos los elementos democráticos, aceptando como bandera comun á todos, el título primero de la Constitucion de 1869.

De este modo, ante condiciones que respeten las doctrinas que cada una de dichas fracciones sustenten, es como puede llegarse á una mútua inteligencia y organizar un solo partido democrático que por su importancia se haga, no solo respetar de sus adverbios, sino que en breve consiga influir poderosamente en los destinos de la patria.

Nosotros dispuestos estamos hoy, como lo hemos estado ayer, y pruebas hemos dado de ello, á que dicha coalicion se realice; y como en el día se habla de fracciones democráticas intransigentes, ó sea que se niegan á establecer dicha inteligencia con las demás, debemos declarar muy alto, que no solo reconocemos una necesidad en que se realice, sino que en todo tiempo estamos dispuestos á contribuir á tan importante obra con todas nuestras débiles fuerzas, por lo que nos resta ahora preguntar á los demás colegas:

¿Quiénes son los intransigentes?

Ecos políticos.

Hé aquí los últimos efectos de las horroresas galernas fiscales:

«Los periódicos que, por virtud de sentencia ejecutoria, dejarán de publicarse estos días, son los siguientes y alguno más:

- Gaceta Universal.
- El Eco de Madrid.
- La Nueva Prensa.
- El Demócrata.
- La Discusion.
- Los Dos Mundos.

Con este motivo un colega incurre en la candidez de hacer las siguientes exclamaciones:

«¡Cuántas familias deja desamparadas la intolerancia del gobierno!»

¡Buenos están los tiempos para preocuparse con el desamparo de las familias!

Los periódicos de Londres publican el siguiente telegrama:

«Gibraltar Octubre 16.—No tiene fundamento la noticia publicada por la prensa de Madrid, diciendo que los soldados ingleses habian maltratado á algunos cocheros españoles, y que lord Napier de Magdala habia asegurado al cónsul español que los soldados serian castigados.»

A pesar del telegrama transcrito, *La Patria* persiste en que la noticia es cierta.

Nos inclinamos á creer á *La Patria*, por... patriotismo.

Encontramos en *La Union*:

«*La Epoca*, diario ministerial y además de guante blanco, dice que á doña Isabel de Bríbon no se le adelanta ninguna suma, ni 25 millones, ni 25 perros chicos.»

La frase ha parecido en general poco culta, y en particular no muy respetuosa.

¡Es original, efectivamente, esta manera de decir!

Son libertades muy conservadoras.

Dice un periódico:

«Está confirmado lo de que se cobraba en la administracion económica de Madrid una pension que habia ya caducado hacia bastante tiempo.»

Tambien se ha confirmado que el delegado del Banco de España que ejercia sus funciones en Gatafe, D. Rafael Salgado, se ha marchado con 20.000 duros por lo menos.»

Lo triste será que, como otras veces, despues de la confirmacion no llegue la penitencia.

El Conservador:

«El Sr. Sanchez Bustillo ha penetrado de lleno en el camino de las economías...»

¡Cuánta penetracion!»

Como la de los bajo-relieves en el pedestal de Velarde.

El Fenix, con esa soberbia propia de los periódicos que huelen á incienso y cera, dice que el inmortal Voltaire es el último de los hombres.

¿En qué categoria colocará á los célebres presbíteros de Alcabón, Flix y Santa Cruz, y á Rosas Samaniego, Gergon y demás feroces servidores del *As de oros*?

Despues de afirmaciones tales se comprenden los terremotos.

De nuestro querido colega *La Union*:

«*La Política* ha dicho lo siguiente:

«Los pueblos que han conservado por mucho tiempo sus instituciones, lo han debido á su pequeñez, pobreza y aislamiento, á su verdadera insignificancia.»

Ergo... etc., etc.»

Si, sí; *aceteral*!

Muy de veras agradecemos á nuestro apreciable colega local *El Aviso* el sentido pesame que nos da por nuestra denuncia de ayer y su deseo de que seamos abastecidos por el tribunal de imprenta.

De nuestro correspondiente:

«El ministro de la Gobernacion espera la reunion de las diputaciones provinciales para dirigir á los gobernadores de las provincias vascongadas la circular que ha sido acordada por el gobierno, dándoles una intervencion amplia en la gestion económica de las mismas, hasta el punto de que las cuentas de los ayuntamientos que sean aprobadas por dichas corporaciones habrán de llevar el *visto bueno* del gobernador para que las resoluciones de estas tengan toda la fuerza y vigor que la ley exige, poniendo este los reparos que considere convenientes á la mejor administracion de los intereses generales del territorio de su mando. Además de lo dicho, parece que se les confiere otras facultades como complementarias del objeto que el ministerio se ha propuesto.»

Ya que tanto se quieren apretar los tornillos de la funesta centralizacion, déjese á las diputaciones tan mermadas de atribuciones é iniciativa como lo estaban cuando habia consejos provinciales, créense además estos consejos y nos haremos la cuenta de que estamos en los comienzos de 1868 y de que, lo despues ocurrido, ha sido todo quimera.

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Francia

Los nuevos ministros han tomado el 24 posesion de sus carteras.

El señor Grevy marchó en el mismo día á la madrugada para sus posesiones del Jura.

Inglaterra

Dice el *Daily Telegraph* del día 24 que el señor Gatzfold, contestando á la última circular del gobierno turco, ha declarado que si la cesion de Dulcino tenia lugar dentro de tres ó cuatro días, la demostracion naval no se haria y que los habitantes de los territorios cedidos tendrian asegurados todos sus derechos.

En breve saldrán varios buques de guerra de los puertos de la Gran Bretaña para reforzar la escuadra de Levante.

Turquia

Se asegura que el príncipe Nikita marchará el 24 de Ragusa para unirse al estado mayor del ejército en Antivari.

El enviado del almirante Seymour volverá en el mismo día á dicho puerto. Se dice que lleva importantes despachos.

Ninguna decision referente al bombardeo de Dulcino se tomará antes de dos días.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 24 de Setiembre de 1880.

Muy señor mio: Tarde se acordó el Sr. Cánovas de declarar fiesta nacional el día de hoy, santo de la princesa hija de los reyes. La *Gaceta* no se acordó de hacerlo hasta ayer, y dudo yo que haya llegado oportunamente la noticia á todos los rincones de España para que surta los efectos legales; todo lo que es muy posible acarree algunas consecuencias y quizás algun conflicto, sobre todo jurídico. Prueba esto, y estoy de acuerdo con *El Imparcial*, que el gobierno ha dado el tal decreto á regañadientes y que tal vez lo resistiera de ser plenamente posible. Pero prescindiendo de todo, la verdad es que hay fiesta y que la aprovechan á las mil maravillas bolsistas, curiales y empleados, todos los cuales echarán una cana al aire descansando de su laboriosa tarea ordinaria. Los incidentes y las dudas vendrán despues; pero, ¿qué le importan al gobierno habiendo como hay magistrados para resolverlas?

Importa, si se quiere, ya menos á los fusionistas la reunion del directorio, que tiene trazas de hacerlo en la primera decena de Octubre, que todos sus individuos se calcula estarán en Madrid de regreso de su expedicion veraniega. A la altura á que han llegado las cosas todo cuanto hagan me parece será de pura fórmula. No hay fe ni esperanza y diria que tampoco caridad, políticamente hablando, si esta estuviera reñida con la política. Los mi-

nisteriales, empero, no hacen de ella mucho gasto en estos momentos, cuando es bien patente la crueldad con que tratan á los fusionistas al iniciar estos un rumbo cualquiera que no se ajuste á las miras de aquellos.

Ha bastado, por ejemplo que los constitucionales y campistas se resuelvan por hacer una excursion á provincias al objeto de reanimar el espíritu público, para que los ministeriales lo tomen á broma y digan que les acompañarán con mucho gusto á fin de persuadirles de que la campaña es inútil y que el único partido que priva es el liberal-conservador, bajo cuyos auspicios prospera la honradez, la libertad, las artes, la industria, el comercio y, en general, cuanto tiende á asegurar la prosperidad de este suelo.

Prescindiendo de que el partido fusionista fuera más ó menos aceptable á los ojos del país, y prescindiendo tambien de que sus principios sean tan radicales que supongan una gran transformacion, cosa para mí dudosa sabiendo, como sabemos, que la diferencia que media entre unos y otros es quizá menos radical que la que separa á Castelar de Martos; pero la verdad es que la omnipotencia de los actuales gobernantes, si se manifiesta en algo en todo por aquello de que si en todas partes cuacen habas, en la mia á calderadas.

Siendo imparciales, hemos de reconocer que en muchas cosas corremos unos tiempos bastante aciagos. Aparte la junta inspectora de la deuda, creada por necesidad para atajar los vicios horribles de que adolece aquel departamento y que son causa de pánico y zozobra en las familias que tienen parte de su fortuna vinculada en el crédito del Estado, ahí están las irregularidades á docenas que se están descubriendo por doquiera y que prueban el escaso nivel á que ha bajado la moralidad pública bajo los dominios conservadores. Y eso aparte las intrigas por no decir nepotismo que se observa y que tampoco arguye nada favorable á los procedimientos al uso.

Lo cual no es afirmar que no pudiera pasar lo mismo con otras situaciones; al contrario, es posible que pasara algo más; pero, como el reinado de los fusionistas no se ha visto (ni se verá probablemente, dicho sea entre paréntesis), siempre resultará que están en su derecho al asegurar como aseguran que el gobierno actual por sus procedimientos y por su conducta dista mucho de poderse tomar como modelo. Lejos de eso, desearan probar que es detestable; pero como no lo consienten ni el rey ni las Cámaras, y esta es la madre del cordero, de aquí el que traigan contra todo y deseen levantar la opinion del país por medio de la visita y de la propaganda personal, como si quisieran resucitar indirectamente aquel famoso tribunal llamado de «apelacion al pueblo.»

En suma; ya que en la tierra crean no encontrar justicia, quieren hallarla en el cielo para gozar de tan placentera morada; y ya que tan beatíficos se han vuelto y los ministeriales son tan piosos que no desdennan el concurso de las honradas masas carlistas, ¿por qué estorbarles en su camino? ¿No es esto mejor que echarlo todo por la tremenda?

Pero tengo para mí que la idea no prospera ni prosperará. Basta, empero, su enunciacion para convenirse en que los fusionistas buscan una postura más cómoda que la actual, y cuando el enfermo no se halla bien de ningun modo, prueba que su mal es grave. Por esa crisis pasan los fusionistas.

Al gobierno le asedia otra cosa: el cúmulo de pretendientes que hay para obtener las gracias y mercedes que son consiguientes á todo natalicio régio. Le aseguro á V. que están aburridos y que cerrarán hoy la lista para sustraerse á todo linaje de influencias.

¡Hay tantos adictos!...—F.

Noticias.

En el Casino Montañés se celebró anoche una sesion artistic-literaria que estuvo tan concurrida como brillante.

Los Sres. Lera, Segura (D. J. y D. V.), Don, Escandon, Requivila, Gonzalez, Enguita y Haedo, que componen la seccion instrumental del Casino, alcanzaron, como otras veces, gran cosecha de aplausos.

El conocido médico D. Gregorio S. Banet leyó un interesante artículo titulado *Veledades orgánicas*; además se leyeron muy estimables poesías de escritores tan competentes como D. Amós Escalante, D. Eusebio Sierra, D. Eduardo Sallent y D. Valentin Lustra Jado, y por fin, un bonito artículo del joven abogado D. Néstor Buzga, siendo todos estos

trabajos muy justamente aplaudidos. Sentimos que la falta de espacio no nos permita ocuparnos más extensamente de tan lucida velada.

Los aplaudidos artistas D. Federico Gonzalez y D. Gabino Jimeno, preparan para mañana por la noche, en el Casino Montañés, un concierto de violín y piano que promete ser brillante.

No dudamos que, con tal motivo, se verán muy concurridos y animados los salones de dicha sociedad.

Parece que dentro de breves días la tercera quedará instalada en el estanco situado en el Muelle, frente a la comandancia de Marina.

El sitio es más propio que el que ahora ocupa dicha tercera en la calle de Mendez Nuñez.

Segun nos han asegurado, la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio acordó en su sesión de ayer nombrar representante de la misma en el congreso anti-floxérico que tendrá lugar en Zaragoza del 1.º al 10 del próximo Octubre, al ingeniero agrónomo secretario de dicha corporación D. Lorenzo Romero Perez, y excitar por medio del Boletín Oficial á que concurran al citado congreso cuantos viticultores de la provincia lo deseen.

Mucho celebramos tales acuerdos, porque de no tomarlos sería la de Santander una de las pocas juntas que no hubiera mandado á tan importante congreso su representante, y porque, dada la índole del cuestionario que se ha de discutir, creemos necesaria la presencia en el congreso de los agricultores prácticos, á fin de que comprendan la importancia que entraña el estudio de plagas como la floxérica, en cuyo asunto tienen que intervenir los hombres de ciencia con sus conocimientos y los agricultores con sus observaciones.

Al ayuntamiento de Bárcena de Cicero se le ha señalado por encabezamiento de consumos la cantidad de 9.160 pesetas en vez de las 3.465 que antes satisfacía.

Al paso que vamos no va á quedar un ayuntamiento por insignificante que sea, á quien no se duplique ó triplique la cantidad á satisfacer al Estado por encabezamiento de consumos.

Es indudable que la administración conservadora va á dejar imperecederos recuerdos en la hacienda de los municipios.

Uno de los operarios que ayer tarde estaba descargando el vapor alemán nombrado Orconera, tuvo la desgracia de que le cayera un rail sobre la mano derecha, siendo preciso conducirlo á la botica de socorro y despues al hospital.

Mañana será el último día de la temporada en que hará servicio el tran-vía del Sardinero.

Desde el mismo día el servicio de vapores á la Magdalena será á las 7, 8, 10, 11 y 12 de la mañana, y á las 4, 5 y 6 de la tarde.

Dentro de breves días se inaugurará la vía férrea construida por la Compañía Real Asturiana, para conducir sus minerales desde las minas de Boccin al embarcadero de Hinojedo.

Tampoco podrá celebrarse mañana, por causas ajenas á la voluntad de la empresa de la plaza de Toros, la novillada de que hace tiempo se viene hablando.

A El Montañés parece que le hacen mucha gracia las amarguras que se dice sufren los individuos del concejo, y cree que, andando los años, este ayuntamiento será recordado con el nombre de Ayuntamiento de las amarguras.

Y del lobo blanco, quizás.

Ha surgido la idea de celebrar en Málaga una exposición de labores propias de la mujer para el mes de Marzo del año próximo.

Varias señoritas de dicha ciudad se proponen llevarla á cabo, y para ello quizás se pongan de acuerdo con la señora directora de la escuela normal de maestras.

¿No podría prepararse en Santander una exposición semejante para celebrarla simultáneamente con la industrial y ganadera del año próximo venidero?

Creemos que este certámen no daría origen á grandes gastos.

De la cárcel de Guadix (Granada) se han escapado seis presos: tres de ellos estaban procesados por insultos á la guardia civil, la cual inmediatamente del hecho salió en su persecución.

Dentro de tres días termina el plazo concedido por esta administración económica al ayuntamiento para que consigne en Tesorería las 200.000 y pico de pesetas que está adeudando á la Hacienda.

La verdad es que, en tales condiciones, se necesita una abnegación elevada al cabo para

ser concejal de Santander, y siéndolo, para trabajar sin descanso á fin de preparar los distritos para cuando haya elecciones municipales.

La Gaceta de ayer publica una disposición segun la cual, los alumnos de los establecimientos de segunda enseñanza suspensos en algunas asignaturas cursadas en el año académico que acaba de terminar, y no hayan sufrido más que un exámen, pueden repetirle en la segunda quincena del mes de Octubre.

Los periódicos de Nueva-York hoy reciben publican el siguiente telegrama:

«Habana 6 de Setiembre.—Se ha publicado una real orden, fechada el 21 de Julio, en la que se declara que no obstante las leyes existentes sobre extranjeros, los negros de raza africana, aunque sean libres ó súbditos extranjeros, no podrán desembarcar en la Isla; los que sean súbditos extranjeros y deberán permanecer en Cuba temporalmente, deberán suministrar una fianza desde hoy en adelante.

Durante la semana que terminó el sábado, fallecieron en la Habana 52 personas víctimas de la fiebre amarilla y cinco de las viruelas.»

Mr. Kubler de Heftembarch, acaba de descubrir en Winterthur una nueva enfermedad de la vid. Además de los estragos que causa la floxera y el oidium, el observador ha encontrado algunos viñedos atacados de viruelas. Primero se forman en el extremo de los sarmientos unos tumorecitos casi imperceptibles; en su interior se aloja el hongo que al desarrollarse rasga la corteza, poniendo el alborno al descubierto.

El sarmiento así desnudado se cubre poco á poco de un enmohecimiento de 2 á 4 milímetros de espesor. Como el enmohecimiento desaparece al menor soplo, se esparce y aviene fácilmente las cepas vecinas, por lo que mister Kubler, aconseja cortar prontamente los sarmientos y quemarlos.

El programa de las piezas que ejecutará esta noche en la plaza de la Libertad la banda Andaluza del tenor siguiente:

- 1.º El Marcial, paso doble—Junol.
2.º Gran Wals de la Estrella—Mettra.
3.º Cuarteto de Marta—Flotow.
4.º Las Férias de Santander—Heras.
5.º La primera Luz, mazurka—Estrada.
6.º Inno, Paso-doble—Plaza.

Hoy se celebrarán dos conciertos en el café del Ancora, el primero de once de la mañana á una de la tarde, y el segundo de ocho á once de la noche.

El descarrilamiento de Alesna no resulta tan leve como se le creyó en su principio.

Llegan á doce las personas que en mayor ó en menor escala han sufrido con aquel accidente.

El maquinista y el fogonero han sufrido heridas muy graves; un matrimonio ha tenido también la desgracia, el marido de salir con una fuerte herida en la caceza y en la cara, y la mujer con una contusión tambien fuerte en el pecho. Otros seis ó siete viajeros han sacado contusiones tambien, pero de menos gravedad, y de uno de los mozos del tren no se conocia su paradero á la hora de salir los viajeros para Madrid.

El descarrilamiento se produjo por una pieza grande que se habia desprendido de las barreras, segun unos, y procedente de los barrotes que están echando en una obra inmediata, segun otros. De cualquier modo una piedra grande en la vía produjo el descarrilamiento, que no pudo evitar el maquinista á pesar de haber visto la señal de peligro que estaba puesta. Los viajeros dicen, que si segun se produjo el descarrilamiento en un sentido se hubiera producido en el contrario, donde habia una fuerte hondonada, habrían ocurrido numerosas desgracias.

TRAIDA DE AGUAS

Nuevas suscripciones.

Table with 2 columns: Name and Amount (Ps. Ptas.). Includes Suma anterior, D. José María Gomez, Juan de Inchaurre, Cipriano Gomez, Sres. Thomassin y Ruiz, D. Francisco Casuso, Fulgencio Sariano, Francisco Corrales, Matías Ruiz, Vicente Escajadillo, Matías de la Lama, Gaspar de la Lama, Adolfo de la Fuente, Ramon Pereda.

Total 22.750

Se continuará.

Entre los suscritores antiguos que nuevamente aumentaron sus cuotas más de lo acordado, y de que no hemos dado cuenta, se hallan:

Table with 2 columns: Name and Amount (Duros). Includes D.ª Carmen Cuesta, D. Rafael Botin, Adolfo Wunsch.

Al firmar D. Juan Fernandez Ponga, ha declarado que los 2.000 duros por que se suscribió, y están así publicados, son por cuenta de su poderdante D. José Piñal, y á cuyo nombre firmó y quedan ya anotados con el aumento del 25 por 100 acordado, y que, como él, ha suscrito la casi totalidad de los señores accionistas.

Próxima ya á terminarse la pesada operación de recoger firmas, pendiente solo de algunos ausentes y enfermos, podrá luego saberse con toda exactitud y verdad la cifra á que por todos conceptos asciende la suscripción, y que se hará conocer en cuanto pueda fijarse, pudiéndose desde luego asegurar que no han de ser defraudadas las esperanzas ya concebidas, y que será un hecho la traida de aguas á Santander, aun cuando se pidan y necesiten más suscripciones, para facilitarla mejor.

La Comision.

CARTA DE PARIS

Discurso de Luis Blanc

Ayer hizo 88 años que el presidente de una Asamblea, cuyo recuerdo durará eternamente, pronunció estas palabras: «La Convención nacional decreta que la monarquía queda abolida en Francia.» Al siguiente día se fechaban los actos públicos, año primero de la república.

«La república habia nacido! Si se la hubiera dejado vivir y crecer, lo que nos ha dado en algunos meses de crisis y de fiebre, dice lo que nos hubiera dado en 88 años de paz y seguridad. ¿Qué de principios hubiera aplicado! ¿Qué de progresos realizado! ¿Qué de beneficios para Francia! ¿Qué de beneficios para la humanidad!

Este aniversario se ha celebrado ayer en muchos puntos de Paris. En uno de ellos ha pronunciado Luis Blanc el elocuente discurso que transcribimos:

«El día que la Cámara de diputados decidió que se celebrara con una fiesta nacional el aniversario del 14 de Julio de 1789, ese día se realizó un acto que la democracia francesa tenia derecho á esperar de un gobierno republicano...»

«¡Si! Si habia una fecha que merecia ser solemnizada por la democracia francesa, era la del 14 de Julio de 1789. Pero hay otras que son inseparables de ella. Entre estas se cuenta la famosa jornada del 21 de Setiembre de 1792, en la que el primer acto de la Convención fué el establecimiento de la república.»

El orador, preguntándose por que esta fecha no ha sido escogida, como fiesta nacional, añade en un arranque oratorio: «Los hombres de 1792 comprendieron la república como debe ser comprendida.

«La Convención no pensó que la república debía ser una palabra que sirviese para ocultar mejor ó peor la falta de la cosa que esa palabra entraña.

«No quiso un amo aparente, ni un amo oculto.

«No se ingenió á reemplazar un rey por un presidente investido de las facultades de un rey.

No buscó en la creación de un Senado el medio de tener en jaque la voluntad del pueblo.

No encontró tan sencillo el conservar como funcionarios, los funcionarios del antiguo régimen, es decir, al dar por servidores á la república, los enemigos de la república.

«No hizo depender de la inamovilidad de los magistrados la dignidad y la independencia de la magistratura.

No consideró como muestra de una política prudente, el aplazamiento indefinido de las reformas exigidas por la opinión...»

«Recordad lo que pasó en esta sesión del 21 de Setiembre, cuyo aniversario celebramos.

«Habiendo hablado Manuel de un «Presidente de Francia» y habiendo pedido que ese «Presidente de Francia» se alojase en el palacio nacional, y que dispusiese siempre de la fuerza, se rechazó por unanimidad la proposición por considerarla indigna de los representantes del pueblo.»

«Nunca se ocupó de la formación de un Senado.

«En cuanto á las reformas, nunca esperó la Convención años enteros para realizarlas. No! Desde la segunda sesión decretó que «todos los cuerpos administrativos, municipales y judiciales, así como los jueces de paz, serian móviles...»

«Y fué más lejos. En esta segunda sesión votó que los jueces podian ser elegidos entre todos los ciudadanos, indistintamente, y no ya entre los hombres de ley, llevando hasta sus últimas conciencias el principio de la soberanía del pueblo, que la Asamblea constituyente habia ya reconocido cuando decretó «Los jueces son elegidos por el pueblo...»

«¿Qué hubiera sido de Francia libre, de Francia dueña de sí misma, si la monarquía, entonces, no hubiese sido suprimida?

«Y, ahora si recordais que el entusiasmo republicano no dió á la Convención fuerzas para hacer pedazos la coalición y elvarse, en algunos meses de la situación caracterizada por estas lúgubres palabras «la patria está en peligro á una situación victoriosa é invencible, reconoceréis que la fiesta del 21 de Setiembre seria, no solamente republicana, sino nacional, puesto que se asociaría al recuerdo de la fundación de la república, el de los prodigios militares que fueron la salvación de la patria y atestiguan su grandeza.»

M. Luis Blanc desea tambien que no se olvide la fecha del 24 de Febrero de 1848. Explica admirablemente la mision que llenó la segunda república, y concluye así: «¡Oh! Yo sé que no ha dado todos sus puestos esa revolución de Febrero, que en los tres meses que duró el gobierno provisional, instituyó el sufragio universal, decretó la abolición de la esclavitud en las colonias, decretó la abolición de la pena de muerte en materias políticas, borró del Código marítimo las penas corporales, planteó el principio de la revocación de los magistrados, rompió los obstáculos que impedían el derecho de reunión y la libertad de la prensa, inauguró el movimiento de las asociaciones obreras, proclamó el derecho al trabajo y dió una tribuna al proletariado.

«Despues hemos tenido el imperio, y el imperio no ha muerto del todo. Se ha vuelto á levantar el cadalso político. No se ha arrancado de la escuela la superstición. En 1844, el cura afectaba bendecir el árbol de la libertad. Tenia miedo. Hoy el gobierno tiene miedo de él. Los jueces continúan siendo inamovibles. La libertad de la prensa no existe más que por tolerancia. El derecho de reunión ha sido de nuevo reglamentado. Se puede prever que lo será el de asociación. En fin, la grande cuestión, la cuestión suprema, quiero decir, la cuestión social, está todavía por resolver. Todo esto ¡ah! no es más que demasiado cierto; pero lo es tambien que el camino recorrido por la revolución de Febrero no se ha perdido por completo, y el establecimiento de la forma republicana, la abolición de la esclavitud, la institución del sufragio universal, el desenvolvimiento del socialismo, son conquistas que merecen un puesto de honor en nuestros recuerdos, puesto que gozamos de ellos, sin temor de que nos sean arrancados jamás.»

Este discurso ha sido acogido con frenéticos aplausos y vivas á Luis Blanc.

Paris 24 de Setiembre de 1880.—C. L.

Seccion Mercantil.

Santander 25 de Setiembre de 1880.

Cuando por medio de derechos protectores se intenta nivelar la importancia de una industria nacional con otra similar extranjera, olvidamos lastimosamente que la naturaleza ha creado la desigualdad, así en los talentos y capacidades de las personas, como en la fecundidad de la tierra; y de la misma manera que los talentos y capacidades no aprovechan más que á los que los posean y no á toda la sociedad, tambien la fecundidad del terreno es utilizada por sus detentores.

Dos individuos con iguales elementos materiales y naturales trabajan por descubrir un medio al reemplazar la fuerza del hombre; pero uno de ellos es un génio y el otro una inteligencia vulgar; ¿qué resultará? el primero descubrirá una máquina perfecta, el segundo un resultado insignificante.

Del mismo modo hay terrenos privilegiados, como hay talentos superiores y la sociedad recoge beneficios de su fecundidad; pero quien reporta las mayores utilidades son los detentores de esos monopolios de la naturaleza: el poseedor de los terrenos privilegiados para los buenos pastos, el buen trigo, el buen azúcar, etc. La aclimatación, los conocimientos agrícolas y las buenas comunicaciones podrán bajar la importancia de las tierras más favorecidas, haciendo hoy productivas tierras que no lo eran ayer; pero las desigualdades naturales existirán siempre á pesar de todas las protecciones que quieran darse.

Harinas. Como de costumbre, siguen jugando un insignificante papel en el movimiento mercantil de la plaza y es para nosotros indudable que este será bien corto, interin no vuelvan las harinas á ocupar el preferente lugar que las corresponde en el mercado.

A falta de precios, aun nominales, que señalar á los lectores cotizamos los últimos de Paris, en cuyo mercado se sostienen las harinas disponibles con firmeza y con alza las que son para entregar á plazos largos.

Cotizan las primeras á 56-50 francos y las segundas á 55-75 para Octubre, Noviembre y Diciembre, todo por los 159 kilogramos sacos incluso. En Nueva-York el 20 del corriente cotizaban la harina de 3-90 á 4-10 duros barril de 88 kilogramos.

La exportación que hemos tenido en la semana que hoy concluye con destino á la Península, no puede ser más pobre y se halla reducida á 269 sacos por vapor Duro y 610 por Tercer Barreras, en junto 879 sacos.—La de América se forma con 2600 barriles y 3420 sacos por barca Aurora y 2000 barriles y 1000 sacos por vapor-correo Ciudad Condal. Total

1600 barriles y 4420 sacos. Los trigos se han vendido á 41 reales las 44 libras, 1 000 fanegas nuevo, en Vallad. Mat. Encalmado desde hace algun tiempo, habiéndose recibido 60 sacos por vapor de Bilbao. En Nueva-York se cotiza el Rachel de 35 litros á 0,51 de duro. No conocemos ninguna operacion y de las muestras que deciamos la semana anterior se corrian en plaza, vendieron la partida de 2.100 cajas en el puerto de Vigo. No hemos tenido importacion alguna en este mes. Los 594 sacos Caracas del buque *Adelante*, an el lazareto de nuestro puerto, se reasaron, pero los precios quedaron cuidadosamente reservados. En Guayaquil bueno se ha hecho algun lote á 33 1/2 pesos quintal y unos sacos clase superior elegido se pagó á 31. La importacion, con motivo de lo sucedido al vapor-correo francés *Colombie*, no figura esta semana más que con 30 sacos llegados de Liverpool por vapor *Maria*. **Aguardientes.**—Se ha hablado de varias ventas, cuya cantidad y clase no hemos podido averiguar; la única que nos consta es la de 50 bocoyes de rom que se dijo alcanzaron el precio de 59 á 60 duros. Tampoco hay importacion que publicar. **Café.**—Para una vez que ocurre señalar la venta de 65 sacos de Puerto Rico, tenemos que añadir el «con reserva de precio», que equivale á no publicar la venta. El vapor *Bilbao*, de Londres, descargó 20 bultos de este agradable artículo. Todos los demás no han tenido ventas ni variacion notable que publicar, limitándonos por lo mismo y para concluir á señalar la entrada de 241 cueros, por *Ville de Bordeaux*, 111 bultos y 12 bocoyes aceite por los vapores *Bilbao* y *Pilar*, de Londres y Sevilla respectivamente; 200 sacos arroz por los vapores *Bilbao* y *Calderon*, y finalmente 90 cajas jabón, de las cuales 50 entraron de Liverpool por *Maria* y 40 de Bilbao por *Pelayo*.

Ledesma 23 de Setiembre de 1880.

Precios del mercado de hoy:
 Trigo, de 37 á 47 reales fanega.
 Centeno, de 24 á 25 id. id.
 Cebada, de 21 á 22 id. id.
 Algarrobas, de 23 á 24 id. id.
 Garbanzos, de 100 á 140 id. id.

El Corresponsal.
 TELEGRAFIA PARTICULAR
 DE
LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 25 (5 t.)
 Se asegura que muy en breve se publicarán las circulares relativas á las provincias vascongadas.
 El fiscal de imprenta ha pedido noventa dias de suspension para «El Eco de Madrid»
 «El Siglo» ha sido absuelto de su denuncia.
 En Chile se han sentido grandes terremotos, quedando destruida la ciudad de Illapel. Pasan

de 200 las personas muertas en el siniestro.

Cambio sobre Londres..... 47-85
 Cambio sobre Paris..... 5-04
 Carpetas provisionales de Cuba. 92-35.
 Fabra.

BOLSA DE MADRID.
 Cotizacion oficial del día 25.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	21-30.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	21-65.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	41-20
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	100-65
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	101-75
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	101-00
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	44-20

BOLSA DE PARIS.—DIA 25

3 por 100 francés.....	85-60.
Exterior español.....	30 1/4.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	41 3/4.
Consolidado inglés.....	97 7/8.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor *Itálica*, 256 ts., c. Erdia, de Sevilla y escalas con 170 sacos salvado á D. L. Hermsilla; 100 cajas higos á los Sres. Heras y compañía; 52 tahares aceite oliva á la compañía general trasatlántica; 20 bocoyes id. á los señores Villegas y Solar; 10 cascos id. á los señores Canal y Vigil y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor *Italia*, 244 ts., c. Millan, para Nor-kinton con 450 000 kilogramos mineral de calamina.
 Id. *Greta*, 398 ts., c. Bayley, para Middlesbrow con 600.000 kilogramos de mineral de hierro.
 Bergantin-goleta *Delphine* Dastires, 114 toneladas, c. Meteye, para Cardiff con 170 mil kilogramos mineral de hierro.
 Barca *Lady of the Lake*, 305 ts., c. Hurrell, para Cardiff con 400.000 kilogramos mineral de hierro.
 Bergantin-goleta *Crysolite*, 158 ts., c. Feé, para Trhithaven con 210.000 kilogramos de hierro.
 Goleta *Prineius of Walri*, 99 ts., Reibertes, para Mostyn con 180.000 kilogramos mineral de hierro.
 Bergantin-goleta *Cármán*, 205 ts., c. Domelech, para la Habana con 1 200 barriles, 900 sacos mayores, 50 id. menores harina, y otros efectos.

324
El progreso de un objeto de lujo.—Por treinta años el mundo elegante se ha perfumado con el Agua Florida de Murray y Lanman, y su fama se ha extendido con rapidez indecible. Habiendo tomado la precedencia á todos los demás perfumes en los Estados-Unidos, pasó á la Peninsu-

la Meridional, y de allí á toda la América Española Continental é insular. Cuando California vino á ser de la Union, la solicitó; y entonces la Australia recibió. En toda comunidad civilizada del mundo occidental, su nombre se ha hecho familiar y su fragancia y virtud refrescante, un don inapreciable. Y aun su reputacion se extiende y probablemente se extenderá á donde quiera que se pueda apreciar este exquisito perfume floral.
 Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.
 De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

EL Vremifugo Tónico de Jayne.
 Para Lombrices, Dispepsia, Almorranas, Debilidad General, etc. Un Tónico excelente para los niños y un remedio beneficioso en muchas de las indisposiciones de los niños.

D. Cenon Bombin y Olavarría,
 Juez de primera instancia de esta ciudad de Santander y su partido.

En méritos de los autos ejecutivos promovidos por D. Nicasio Ramon Gomez contra D. Manuel Perez del Molino, se sacan á pública subasta por término de veinte dias el sesenta y cinco por ciento correspondiente á cada una de las minas de óxido de hierro intituladas «Tuerta» y «Parapeto», sitas en el lugar de Lisoño, y han sido evaluadas en dicha parcialidad y respectivamente por las cantidades de siete mil quinientas pesetas y tres mil quinientas treinta y cuatro pesetas con treinta y siete céntimos, por cuyas cantidades se ponen en venta, señalándose para la subasta el dia diez y seis del próximo mes de Octubre, á las once de su mañana, en la sala de audiencia del Juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.
 Dado y firmado en Santander á veinticinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta.—Cenon Bombin.—P. M. de S. S., Filiberto Miegimolle. 3al

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Queda abierta en la secretaria de este Instituto la matricula de las diferentes asignaturas que se cursan en dicha escuela, todos los dias no festivos, de doce á una de la mañana y de cinco á seis de la tarde. Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de todos los que hayan de inscribirse de nuevo á continuar sus estudios.
 Santander 15 de Setiembre de 1880.—P. A. del C., Nicolás Pelaez.

LIÉRGANES (Santander)

Aguas sulfurado-cálcicas, sulfúridricas-azocadas.
 De especial aplicacion á los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diátesis.
 Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como tambien para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la otionia.
 Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y á la altura de los mejores establecimientos.
 Viaje fácil y cómodo hasta la estacion de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes la travesía.
 País en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas fortunas.
 Para más detalles pidase la Memoria ó prospecto á D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes. 2s

En el pueblo de la Veguilla,

ayuntamiento de Reocin, barrio de la Carrumba, se vende una casa habitacion con local para tienda, cuadra, pajar y demás accesorios, situada sobre la carretera de Torrelavega á Oviedo. Se traspasa tambien el establecimiento que actualmente existe en la misma.
 Dirigirse á D. Pedro Rasilla, en la Veguilla. 8a8

Academia de señoritas

para aprender á cortar y confeccionar; tambien se enseña piano y escritura: á las internas se les perfeccionará en todo, hasta en la plancha.
 En la tienda del Recreo se dan prospectos, plazuela de las Escuelas, núm. 7, piso cuarto. 30a6

Venta

A voluntad de su dueño se vende un piso sobabanco compuesto de dos habitaciones, situado en la calle de la Concordia, número 22.
 Informarán, Vargas, 15, bodega.

Traspaso

Se traspasa un establecimiento-taberna en la calle de Vargas, número 15.
 En el mismo informará. 8a8

Don Maximino Enguita, que

vive en la calle de Cervantes, número 7, piso principal derecha, da lecciones de solfeo y piano á domicilio á precios convencionales. S

Afinador de pianos y armoniums. San José, 3 duplicado, piso 3.

LA VINICOLA (detrás del Muelle)
 Jamones, cecinas, lenguas, conservas de carnes, salmon, langosta y otros pescados,
 Dulces de fresa, melocoton, etc., en elegantes tarritos de cristal.
 Chocolates, té, café, galletas y toda clase de vinos y licores. 30-25

Cemento superior de Portland.

Se vende en barriles de 182 kilogramos en los almacenes de Cañadio de Matias Mowinkel. 10-6

COMPANIA EL ÁGUILA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
 A PRIMA FIJA,
 Autorizada en Francia por real orden de 18 de Mayo de 1843 y en España por real orden de 29 de Diciembre de 1879.

Garantías: no menores que las de las más importantes empresas de su índole.
 Lleva de existencia: 36 años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros reales vellon 110.659.241.
 Condiciones de sus pólizas: de las más francas y favorables á los asegurados.
 Precios: equitativos y arreglados á la verdadera naturaleza de los riesgos.
 Más pormenores: los dará su representante en Santander, D. José Rodriguez,
MUELLE DE CALDERON, 4, ESCRITORIO.

Instituto Carbajal

La matricula de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este Instituto estará abierta en la secretaria del excelentísimo ayuntamiento, desde el dia 15 al 30 del corriente mes.
 En dicha oficina presentarán las solicitudes que deben elevar al señor alcalde los alumnos que deseen ingresar en la matricula del próximo curso.
 Santander 11 de Setiembre de 1880.—El director, Ricardo Oláran. S

Pérdida

En la tarde del lunes desapareció un perro de presa, rojo, que responde al nombre de Lord; y puede avisarse á su dueño en la tabla de carne de la Primera Alameda, quien gratificará. 3-3

Se necesita una chalequera y una pantalonera para fuera de Santander: en esta imprenta darán razon.

Almoneda.

Se hace de todos los muebles y enseres de una casa. No se tratará con prenderas.
 En esta redaccion se informará.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
 á cargo de M. Ortiz de Guines. San Francisco, 29

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navio.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS: 1.º para Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston). 2.º para Basee Terre, Point-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

Precios de pasaje

De Santander a la Habana, Puerto-Rico y Mayagüez		De la Habana, Puerto-Rico y Mayagüez a Santander.	
1.ª clase.	900 pesetas.	1.ª categoría.	1.000 pesetas.
2.ª id.	800 »	2.ª id.	850 »
3.ª id.	700 »	3.ª id.	730 »
Entrepunte.	250 »	Entrepunte.	350 »
Puente.	175 »		

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos por un año.

OLINDE RODRIGUES

Capitan Perier d'Hauterive.
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin trasbordo)
 con escalas en Point-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello, y Savanilla, y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 10 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

LA COLOMBIE

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe d Pitre.

Nuevas líneas de Marsella á Colon y de Marsella A LA HABANA Y VERACRUZ

PROVINCIA

Capitan Croizette,
SALDRA DE MARSELLA EL 6 DE SETIEMBRE
 de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12
par COLON con escalas
 A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto-Cabello; y á la vuelta: en Jacmel, Puerto-Príncipe, Las Gonaives, Cabo-Haitiano, Santander, Burdeos y el Havre.

BIXIO

Capitan Prado,
SALDRA DE MARSELLA EL 25 DE SETIEMBRE
 De Barcelona el 27 y de Cádiz el 1.º de Octubre
PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Point-a Pitre, Martinica y la Habana.—Tocando á su regreso en Nueva-Orleans y el Havre.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para Las Guyanas, Venezuela, Colombia y Pacifico.

TARIFA DE PASAJES.

1.ª clase para las Antillas.	325 ptas.	
2.ª id. para id.	400 »	
Entrepunte para id.	199 »	
» para Veracruz.	274 »	
» para California.	430 »	En estos precios va comprendido el ferro-carril de Panamá.
» para el Callao.	489 »	

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. Alberto José Gaillard, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.



FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES Y TALLERES DE MAQUINARIA.

Para carpinteros.—Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

Para herreros.—Máquinas de barrenar, tornos para torner y toda clase de piezas de fundicion para los mismos.

Para panaderos.—Maseras, tornos mecánicos y malacates para el movimiento de los mismos.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.

Tambien se hallan en dichos talleres y á precios muy arreglados los artículos siguientes:—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines ó incendios, desde 70 rs. en adelante.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalizacion de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas.

Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalacion.

FEDERICO ROVIRALTA.—Alameda Segunda, 43.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA. Rebsja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

GRAMÁTICA INGLESA por OLLENDORF

Se desea comprar una de segunda mano: en la tienda de Fermín Gomez, frente á la estacion del tran-vía, darán razon.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantias.
COMPANIA, 11. PISO 2.º

IMPRENTA DE LA VOZ MONTAÑESA

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.



AGUA FLORIDA
 DE MURRAY Y LANMAN
 Con tanta fama llamada «El Perfume Imperecedero.» Una floro, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ademas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nevrosias y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las armacias y droguerias, y al por mayor Srea. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PRÁCTICA MERCANTIL ACADEMIA BRITANICA
 Daoiz y Velarde, 17, principal.

Teneduría de Libros, Caligrafía, Inglés, Aritmética, Geografía, Algebra, Geometría, Topografía, Dibujo lineal, natural y de adorno, Taquígrafía.
 Horas y lecciones reservadas, á petición del estudiante.

Vino legitimo

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)
 Se vende en el escritorio de Dca. Andrés Lanuza. Muelle. -21

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Doriga SANTANDER.

ENCUADERNACION

Toda clase de máquinas y útiles para esta industria se encuentran en el

DEPOSITO DE RICHARD GANS
 4 — CAMPOMANES — 4
 Madrid

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
 con QUINA y COLUMBO
 Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Falta de regularidad en la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
 PRECIO: 24 REALES
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS